



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

DÑA MARIA DOLORES MAÑA CEREZO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA (BURGOS)

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno en sesión celebrada en fecha de 13 de Noviembre de 2018 , adopto el siguiente acuerdo que en su parte dispositiva dice como sigue:

5º.- ADJUDICACION DEL CONTRATO PROYECTO PAVIAMENTACION VARIAS LOCALIDADES EN VALLE DE TOBALINA.

Visto el proyecto, **PROYECTO DE PAVIMENTACION DE VARIOS NUCLEOS URBANOS-** redactado por el ingeniero de caminos canales y puertos, 214.469,08€ iva incluido, aprobado en sesión de 6 de junio de 2018.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de que se adjunta, y estimando la misma correcta y debidamente motivada, una vez acreditada, la inscripción en el ROLEC del licitador con los extremos señalados en el artículo 159.4.f).3º de la LCSP 2017, la constitución de la garantía definitiva por importe de 6.956,95 €, la aportación del compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, todo ello dentro del plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Visto el informe favorable de fiscalización del compromiso del gasto de la Intervención de fecha 8 de junio de 2018.

Se acuerda por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP 2017, adjudicar el contrato de **PROYECTO PAVIAMENTACION VARIAS LOCALIDADES EN VALLE DE TOBALINA.**, a la empresa siguiente, por el importe que se indica:

- EMPRESA: OPP2002 OBRA CIVIL SL

- IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO): 139.139,02€

- MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN: ser la oferta más ventajosa por menor precio y mayor plazo de garantía.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente, salvando lo dispuesto en el art. 206 del R.O.F., de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

Valle de Tobalina, a 18 de noviembre de 2018.

Vº.Bº.

La Alcaldesa.

